SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PLUSOL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PLUSOL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de enero de 1.984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-84- 174 de 2 febrero 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 929 el 13 febrero de 1984

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada,nlos señores: Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, casado; Abogado Vicente Quinteros Almache, soltero; Licenciada Ruth Costales Parrales, soltera, Irene Márquez de la Plata Avilés, soltera; y, Zoila Alvarado Moncada, soltera;todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "PLUSOL S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes urbanos y rurales y a la actividad agropecuaria.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, Abogado Vicente Quinteros Almache, Licenciada Ruth Costales Parrales, Irene Márquez de la Plata Avilés y, Zoila Alvarado Moncada.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la

/...

representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente en forma individual.

Guayaquil, febrero 15 de 1984

MMC.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdeC